

ACTA Nº30: Reunión de la Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz (UEx). Fecha: 14/11/2017.

Asistentes:

- D. Tomás M. Bañegil Palacios (Coordinador)
- Dña. Teresa Fernández Núñez (Profesora)
- Dña. María José González González (Alumna)
- D. Miguel Ángel Márquez Paniagua (Profesor)
- Dña. Amparo Sánchez Segura (Profesora)
- D. Pedro Eugenio López Salazar

Comienza la sesión a las 10:00 horas, en la sala de Departamentos. Justifica su retraso el profesor D. Miguel Angel Márquez y su ausencia la profesora Dña Mercedes Vaquera; con el orden del día:

1. Aprobación de Actas anteriores (nº 28 y 29)
2. Trabajos desarrollados por la comisión de calidad del Master durante el año 2017, a iniciativa propia, de cara a la mejora del título.
3. Reunión mantenida con el sr. Decano el pasado 30/10/2017 y planteamiento de cara al cierre de la titulación que se nos propuso.
4. Certificado de la docencia en ingles durante los cursos 2015/16 y 2016/17.
5. Modificación del proceso de defensa de los TFM del Master.
6. Ruegos y preguntas.

Siguiendo el orden del día:

1. Actas. Se aprueban las dos actas con pequeñas modificaciones.
2. Trabajos desarrollados por la comisión de calidad del Master durante el año 2017, a iniciativa propia, de cara a la mejora del título. El coordinador entrega en papel un informe que ha elaborado y que somete a aprobación de la comisión, para que sea entregado al Decanato y conste en Junta de Facultad cuando se apruebe su extinción. Así mismo, constará en este acta. Se añade algo más de información que faltaba. Se aprueba por unanimidad. Se adjunta en el Anexo I.
3. Reunión mantenida con el sr. Decano el pasado 30/10/2017 y planteamiento de cara al cierre de la titulación que se nos propuso. En la reunión mantenida con el sr. Decano por esta Comisión de Calidad, se nos propuso el cierre del Máster, basándose en las siguientes premisas:
 - a. Drástica caída en el número de alumnos matriculados.

- b. El sr. Rector no va a permitir que este Master continúe el año próximo si tiene menos de 5 alumnos de primera matrícula.
- c. Imagen confusa del Master acerca de si es de investigación o profesional.
- d. Se desconoce por qué este Master no ha sido ofrecido, como el resto de Masteres, en convenios con Hispanoamérica.
- e. Falta de investigadores acreditados y de profesores con capacidad profesional en la plantilla de profesores del Master, para el caso en que se enviaran las mejoras del título a la ANECA con las dos vías, la de investigación y la de profesional.
- f. Si se cierra este Máster, la Facultad tendrá la oportunidad de crear otro mejor, aprovechando el proyecto de un nuevo Master que incluya lo mejor de los Másteres existentes, con profesores acreditados como investigadores (criterios ANECA) y con profesores acreditados como profesionales.

Tras el análisis efectuado de esta situación, la Comisión de Calidad del MUEGCI **aprueba por unanimidad, atender la petición del Decano y solicitar a la Junta de Facultad que el Master sea eliminado.** No obstante, dado que está todo el trabajo hecho respecto de la mejora de la asignatura de prácticas, mientras el centro va elaborando un Master nuevo, y teniendo en cuenta que es posible que este cierre no esté administrativamente culminado para el curso próximo (2017/18), **esta CC se reafirma en la petición efectuada al Vicedecano el 29/6/2017, en el sentido de que se envíen al Consejo de Gobierno de la UEX y a la ANECA, la modificación de las prácticas y el cambio de denominación de la asignatura,** lo que, estimamos, puede mejorar el número de matrículas para el próximo año. Si se diera esta circunstancia; es decir, que se volviera a ofrecer esta titulación de forma transitoria para el próximo curso académico (2018/19), pedimos a los responsables del Centro que se dé a esta titulación el mismo trato que al resto de titulaciones y, por tanto, que este Máster sea ofrecido en los programas internacionales de la UEX, cosa que no se ha hecho este año.

- 4. Modificación del proceso de defensa de los TFM del Master. Tras analizar cómo se ha producido la implantación de la nueva normativa, se acuerda por unanimidad modificar el acuerdo sobre el proceso de defensas de los TFM, ya que han habido profesores afectados que directamente han indicado que no les era posible asistir a los tribunales, encontrándonos en la Comisión de calidad sin instrumentos para poder obligarlos, ya que esto fue un acuerdo de esta Comisión de Calidad, pero el Centro no lo aprobó como norma para todos los Másteres. En este sentido, se flexibiliza la normativa anteriormente aprobada, de modo que, si bien se pretenderá continuar con

el cuadrante aprobado, se podrá proceder igual que se hace en otros Másteres del Centro, buscando profesores concedores de las materias a evaluar en los TFM.

5. Certificado de la docencia en ingles durante los cursos 2015/16 y 2016/17. Se incorpora en este punto el profesor Miguel ángel Márquez, que es quien se encarga de este tema. Indica que está en conversaciones con la Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad y que espera que en breve podamos tener algo.
6. Ruegos y preguntas. Se indica que el centro debería de mejorar el proceso de defensa de los TFM, pues hay muy poco margen de fechas, lo que dificulta la constitución de los tribunales.

Se cierra la sesión a las 11:40 h.

Fdo. Tomás M. Bañegil Palacios

Coordinador de la comisión de Calidad del MUEGCI

ANEXO I: Informe realizado por la Comisión de Calidad del Master en Investigación en economía, Gestión y Comercio Internacional (MUEGCI) de la Facultad de CC EE y Empresariales de la UEX, para su reunión del día 14/11/2017.

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo de este informe es dejar constancia del desarrollo de este Master desde su creación, y de forma más concreta, del trabajo efectuado por esta Comisión de Calidad en aras a mejorar el título durante el año 2017, previendo una posible disminución del número de alumnos matriculados.

2. HECHOS. Resumen del Ciclo de Vida del Master Universitario en Economía, Gestión y Comercio Internacional y secuencia precisa de las mejoras propuestas durante el año 2017.

A) INICIO DEL MASTER.

Durante 2008 y primer trimestre de 2009 comienzan los primeros trabajos para el desarrollo de un Master de Investigación y/o Profesional a iniciativa del profesor Tomás M. Bañegil Palacios (Director del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología de la UEX) con el apoyo de la profesora Mercedes Vaquera Mosquero (Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UEX). La propuesta inicial fue que se desarrollara un Máster profesional, si bien el Vicerrectorado exigió que fuera también un Master en Investigación, dado que el único Master de Investigación que existía en la Facultad (MUI) tenía un carácter transitorio.

Abril-2009: Se desarrolla y entrega a Rectorado el MODELO SIMPLIFICADO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE MÁSTER OFICIAL

19/11/2009

Aprobación del Master en Juntad de Facultad

23/7/2010

Aprobación del Plan de estudios por parte de la ANECA

29/7/2010

Resolución positiva del Consejo de Universidades.

17/8/2010

Entrada de la Resolución en la UEX

11/11/2010

Adscripción a Áreas de las asignaturas

16/12/2010

Publicación en el DOE de la autorización a la UEX para la impartición del Master

Primer semestre de 2011

Desarrollo de las Fichas de las Asignaturas

25/5/2011

Creación oficial de la Comisión de calidad del Master

B) PUESTA EN MARCHA DEL MASTER.

Curso 2011/2012

Inicio del Master (primera promoción)

Cursos 2015/2016 y 2016/2017

Los profesores imparten tutorías y exámenes en inglés a alumnos extranjeros, a pesar de no estar obligados a ello.

4/2/2016

Verificación del Master por parte de la ANECA. Visita de la Comisión de ANECA en Badajoz (Nada reseñable y fue corregido con posterioridad). La evaluación fue positiva.

Marzo de 2016

Se pasa una encuesta a los alumnos, por iniciativa de la Comisión de Calidad. En función del resultado, se van acordando mejoras que se van solicitando a Decanato.

Evolución del número de alumnos/as desde su creación:

Curso	Alum. 1ª matrícula	Alumnos matriculados
2011/12	36	36
2012/13	20	37
2013/14	27	31
2014/15	10	25
2015/16	31	47
2016/17	14 (asistían 15 a clase)	37
2017/18	3	15
Media de alumnos	20,3	32,6

C) PROPUESTAS DE MEJORA DEL MASTER.

Calendario de trabajo efectuado por el Coordinador de la Comisión de Calidad (CC) del MUEGCI para la mejora del Máster y resto de profesores de la comisión, durante el año 2017.

13/12/2016 Reunión de la CC del Master en la que se aprueba, a pesar de que se trata del Master que más alumnos tienen en la Facultad y teniendo en cuenta las consideraciones de los alumnos, **tras la encuesta realizada, iniciar un proceso de mejora** de la titulación.

30/1/2017: Reunión en Decanato. **Se acuerda iniciar la documentación** para implantar posibles mejoras.

15/2 mail a Gonzalo Hurtado (Oficina de Calidad y Planificación Académica): Comunicación de inicio de mejora del Master y petición de reunión.

16/2 Reunión de la Comisión de Calidad del Master. Propuestas de mejora.

16/2, mail a Gonzalo Hurtado: **Envío propuestas de mejora** aprobadas en la Comisión de Calidad.

17/2 Reunión con Gonzalo Hurtado.

17/2, mail a Gonzalo Hurtado: Recuerdo de petición de las Memorias necesarias.

17/2: Reunión con Gonzalo Hurtado.

20/2 Mail de convocatoria a la CC para redactar el documento a enviar a la ANECA

20/2 Mail a la CC: Envío documentación enviada por Gonzalo.

1/3 Mail a Vicedecano y secretario pidiendo documentos en word.

2/3 Mail de recepción de la memoria en word por parte del Vicedecano.

2/3 Mail de envío a la CC de la memoria en word.

8/3 Mail de envío de documentación a la CC para una próxima reunión.

8/3 Reunión CC del Master. Documentación de mejora elaborada.

9/3 Mail de convocatoria de reunión de la CC a la que se invita al Decano.

15/3 Mail de envío al Decano de la memoria Verifica con las mejoras propuestas por la CC. El documento fue relleno por los miembros de la comisión que participaron en su elaboración y completado por coordinador de la comisión, siguiendo la indicaciones de Gonzalo Hurtado (Oficina de Calidad y Planificación Académica).

16/3 Mail de respuesta del Decano indicando que se llevará a la Junta de Facultad y lo pasará al Vicedecano para que remate el documento.

16/3 Mail de ofrecimiento al Decano indicándole que puede pasar el el nº de teléfono móvil personal del Coordinador al Vicedecano.

20/4 Reunión con el Decano.

21/4 Mail del Vicedecano indicando que hay que modificar el documento según indica el Vicerrectorado. Indica su móvil personal.

25/4 Reunión con el Vicedecano Francisco Parejo y con Gonzalo Huerta.

8/5 Mail al Vicedecano enviándole en word el Verifica con las correcciones que se nos habían pedido.

9/5 Mail del Vicedecano indicando que los cambios deben estar debidamente aprobados en la Comisión y reflejados en Acta.

10/5 Mail al Vicedecano contestando que sin problemas.

19/6 Mail al Vicedecano preguntándole si las modificaciones que nos pidió y que se le enviaron el 8 de mayo, se habían enviado ya al Vicerrectorado y si hay posibilidades de que se puedan poner en práctica el próximo curso académico.

21/6 Mail de convocatoria a la CC para hacer consideraciones de cara a la implantación de las mejoras el próximo curso.

29/6 Mail al Vicedecano adjuntándole el acta aprobada de la CC, en la que se indica textualmente: “...se acuerda por unanimidad pedir a la ANECA sólo la modificación de las prácticas y el cambio de denominación de la asignatura. Ya más adelante, con más tiempo, se verá la posibilidad de efectuar una transformación más profunda, si se estima necesaria”

4/7 Mail del Vicedecano indicando que le han indicado desde Vicerrectorado que **hay que efectuar nuevas modificaciones** en alguno de los apartados.

7/7 Mail al Vicedecano con las modificaciones de forma precisa. Se le pide que lo incorpore él al documento porque yo sólo lo tengo en pdf.

7/7 Mail del Vicedecano a toda la CC confirmando que se ha modificado el informe y se ha enviado al Director de Planificación.

8/7 Mail al Vicedecano confirmando recepción y agradecimiento.

10/7 Mail del Vicedecano indicando que para que pase por Consejo de Gobierno aun hay que precisar más algunos aspectos. **En especial me indica que se le pide concretar el listado de empresas para las prácticas (primera vez que aparece este asunto).** Me pide reunirnos.

10/7 Mail de repuesta al Vicedecano proponiéndole fecha de reunión.

11/7 Mail del Vicedecano confirmando la reunión.

12/7 Reunión con el Vicedecano. Se confirma que **las modificaciones ya no estarán para el curso próximo** por la fecha en que estamos.

21/7 Mail del Vicedecano pidiendo a la CC que seamos nosotros los que elaboremos un listado de empresas para las prácticas.

22/7 Mail a la CC para ver cómo efectuamos la selección de las empresas y si lo dejamos ya para septiembre, dado que ya hay profesores de vacaciones.

24/10 Mail al Vicedecano pidiéndole el listado empresas de la Facultad.

24/10 Mail del Vicedecano indicándome el enlace a la web de la Facultad en dónde está el listado total de empresas.

24/10 Mail al Vicedecano indicándole el listado de empresas que el Coordinador ha considerado.

26/10 Convocatoria a la CC para reunirnos con el Decano en su despacho el día 30.

30/10 Reunión de la CC con el Decano en la que se nos propone la eliminación del Master para el curso próximo.

En suma, con la documentación que se dispone, cabe afirmar:

13/12/2016	Inicio de mejoras en la CC, a iniciativa propia
30/1/2017	Aprobación Decano
16/2/2017	Envío borrador a Vicerrectorado
15/3/2017	Envío del Verifica al Decano
21/4/2017	Mail del Vicedecano pidiendo modificaciones a la CC
8/5/2017	Envío al Vicedecano del Verifica con las correcciones pedidas
19/6/2017	Mail al Vicedecano preguntándole si se ha enviado todo a Vicerrectorado
4/7/2017	Mail del Vicedecano pidiendo nuevas modificaciones
7/7/2017	Mail al Vicedecano con las modificaciones pedidas.
10/7/2017	Mail del Vicedecano pidiendo precisiones y la lista de empresas para las prácticas.
12/7/2017	Reunión en la que se confirma que ya no estarán las modificaciones el próximo año.
21/7/2017	Petición del Vicedecano de la lista de empresas para las prácticas
24/10/2017	Envío al Vicedecano de la lista de empresas de prácticas
30/10/2017	Reunión de la CC con el Decano donde se nos propone el cierre del Master, propuesta que es aceptada por la CC.

Puede confirmarse, existiendo documentación de todo ello, que las propuestas de mejora del MUEGCI surgieron a iniciativa propia de la Comisión de Calidad del Master a finales de 2016, tras un proceso de captación de consideraciones por parte de los alumnos, todo lo cual está reflejado en las actas. El proceso ha seguido un ritmo ininterrumpido, en el que cabe destacar que, desde el primer borrador enviado a Vicerrectorado (16/2) hasta que se nos piden las últimas rectificaciones (10/7) han pasado 5 meses; teniendo en cuenta, además, que se estudiaron dos tipos posibles de estrategias a seguir de cara a la ANECA, y que ya a principios de julio se nos indicó que la mejora propuestas no entrarían el proximo curso (2017/18) por razones obvias de tiempo.